

Bogotá. D.C 20 de Octubre de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Atn DANIEL MOR GARCÍA

Director de Signos Distintivos

Ciudad

REF: Respuesta Requerimiento Oficio N° ° 16951 1 de octubre de 2025

Expediente SD2025/0087012

Respetado Funcionario,

Por medio de la presente doy respuesta al requerimiento indicado en la referencia dentro del término concedido aclarando que el signo distintivo a registrar es **“CASA ROSADA BODEGÓN PORTEÑO By Passaro”** como se encuentra indicado en la respectiva etiqueta enviada para su respectivo trámite.

Manifiesto de manera expresa que renuncio a los términos para que se dé continuidad al trámite de registro a la mayor brevedad.

Cordialmente,



JESÚS ERNESTO OLARTE RODRÍGUEZ
C.C 80.426.213